

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 20'00
Extranjero... 25'00

Administrador: D. Modesto Cabrera y Aguilera.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arlés, Montblanch y Almería.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTINS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro, Sr. D. José Malquer, Sr. Conde de Guadalupe, Sr. D. Apolinario de Rato, Sr. D. Jacinto Orellana, Sr. Conde de Casal, Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar, Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers, Vocales: Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel, Sr. Conde de Esteban, Sr. D. Diego García, Sr. Marqués de Claromonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Marín, Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri, Excmo. Sr. Marqués de la Laguna, Sr. D. Tomás Ignacio Berneta, Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia, Excmo. Sr. Marqués de Argilla, Sr. D. Gumersindo D. Cordobés, Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Escina, Sr. Marqués de Cussano, Sr. D. Isidoro Recio de Ipolo, Sr. D. Alfo García Moreno, Sr. Conde de Montañegrón, Sr. Marqués de Casa-Pacheco, Sr. D. José Fabián López.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA

CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555

Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos. Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

NUBES DE VERANO Y ESPEJISMOS

Como si el desenvolvimiento de protestas injustificadas obedeciere a un plan perfectamente definido, así han estallado en las anteriores semanas motines, protestas y asonadas, unas con fundamentos más ficticios que reales, otras desprovistas en absoluto de fundamento serio; pero la tendencia general era hacer aparecer a los ojos de los altos poderes del Estado algo así como formidable energía contra la gestión económica, bien que las manifestaciones no se limitasen sólo a este aspecto, pues las juntas de defensa de diversas capitales, sólo eran de protesta a la nueva organización militar, no en lo que esta organización pudiera ser equivocada, no, sino en cuanto merecía privilegios que, por muy respetables que sean, siempre serán ínfimos comparados con el interés sagrado de la patria.

A semejanza de lo que ocurre en las latitudes boreales, donde entre las montañas de hielo y por efecto de la refracción una zorra polar aparece como gigante lobo capaz de devorar a los viajeros del trineo y de no dejar rastro de los perros groelandeses que le sirven de bestias de tiro, así dispuesto el escenario en combinaciones de luz, a propósito para producir artificialmente el fenómeno, así repetimos, se ha querido que a través de los cristales de los miradores de señorial morada, y fiando en el espesor de los muros, para que la ilusión óptica fuese más completa y la refracción se aumentase en sus caras paralelas, se viese colosal protesta en la que lo era aislada, y pobre maniobra política, que se creyese revolución imponente lo que sólo fué desordenado motín, algo descuidado en sus orígenes.

La política contraria a la situación ha sacado de estos sucesos todo el partido posible, y la Hacienda española el menor beneficio posible también. No se puede administrar sin el orden garantido, y es imposible consentir que un pueblo culto resulte aparentemente a los ojos de los extraños como un pueblo incapaz de su regeneración económica.

Lo que más amengua la importancia de todos estos sucesos es su falta de fuerzas, su adinamia, muéstranse contrarios al Gobierno liberal; pero eso es sólo el disfraz con que se cubren, y tanto es así, que a la primera demostración de energía gubernamental ceden, y se descubre la verdadera urdimbre, porque se ve que todos sus tiros van dirigidos al ministerio de Hacienda.

Figuran en las protestas las clases más acomodadas de la sociedad, según se ha dado en decir; ¿y qué demuestra esto? que esas clases, acostumbradas a no tributar ó a tributar mucho, muchísimo menos de lo que les corresponde, según la ley, quieren seguir explotando el odioso privilegio; y cuando un hombre de energía se apresta a cortar el abuso y quiere que las cargas de la contribución sean equitativamente distribuidas, entonces estas clases se mueven con variado y desuniforme movimiento, tratan de arrastrar algunas masas que de ellos dependen cobrando misero jornal, pero trabajando muchas horas, y la necesidad obliga a estas masas a secundar, no siempre, los deseos de sus excelsos patronos, y de este modo la ilusión de la protesta general parece una realidad, siquiera no sea más que una ilusión.

No quieren convencerse de que detrás de esos privilegios que defienden está la ruina de la patria, y por consecuencia necesaria y lógica la suya propia;

pueden más los egoísmos personales que los instintos de la propia conservación, y cada paso que dan contra la ley es un paso que avanza el socialismo, que empieza a desconfiar de las máximas del evangelio, que a través de diez y nueve siglos, dicen ellos no ha podido arrancar del corazón humano los egoísmos y la concupiscencia.

En vano es que los santos varones de la Iglesia se esfuerzen en predicar la caridad; esa no la practican los que debieran hacerlo, y apenas si el culto externo tiene lugar en sus costumbres.

Y qué pequeños aparecen vistos a simple vista esos elementos sociales! Llámense clases poderosas, y todas unidas tienden sólo a derrocar un hombre; tantos contra uno y no le vencen; la razón suprema y la suprema ley de la conservación del prestigio patrio se lo imponen.

Madrid, 4 de Septiembre de 1893.

CAUSAS DE LA CRISIS AGRARIA EUROPEA

Hasta ahora la lucha económica de las naciones se efectuó en el terreno industrial y mercantil. La agricultura vivía como ajena a tales competencias internacionales. De esto se originaron las grandes desigualdades que observábamos entre la propiedad industrial y mercantil y el desarrollo agrícola, así como la injusta repartición de los impuestos entre una y otra fuente de riqueza. Mientras sobre la agricultura recayó lo más abrumador de la carga tributaria, para la industria, en cambio, en razón de las mismas necesidades del combate económico, no sólo se levantaron las protecciones de frontera, sino que fué además principal empeño de buen gobierno, aminorar, en lo posible, del gravamen tributario.

Más hoy la lucha económica, además de tomar proporciones colosales en la esfera de los intereses de la industria y del comercio, afecta también con sus competencias a la industria agrícola. La baratura y facilidad de las comunicaciones y transportes adquirió en nuestro tiempo tan asombroso desarrollo, que surge ahora como el más transcendental de todos los factores económicos. Suprimiendo las distancias, constituyó por el mundo un solo mercado, al cual afluye la producción universal; lo mismo los artículos de gran valor que las masas enormes de las recolecciones agrarias, sin que las travestidas del Océano y el cruce de los continentes sean ya motivo de sensible encarecimiento en sus precios.

Las causas principales del atraso y postración agrícola que en mayor ó menor grado sentían las naciones del continente, consistieron en algunos de los estorbos legales impugnados en el admirable informe de Jovellanos sobre la Ley Agraria. Por nadie se impugnaron con tanto vigor y brillantez las trabas y estorbos del tejido reglamentario de minuciosas precauciones, irracionales tutelas y opresores privilegios que obstruían la acción y movimiento de la producción y del tráfico agrícola, los excesos de la mano muerta, y los errores económicos que produjeron la división de los capitales al comercio, que con excesivo monopolio en las comunicaciones coloniales descubría usurarias ganancias, que fueron la causa más eficaz para que el capital y la población emigraran de las faenas agrícolas. Pero aunque en el luminoso estudio de nuestro insigne estadista predominara el acierto y el sentido práctico, incurrió en algunos errores, propios de su tiempo, al señalar las causas del desaliento y marasmo que yacía nuestra agricultura, y muchas fueron sus ilusiones en los que señaló como remedios. En dicho informe se incurrió en un error fundamental, bastante por sí para haber envilecido nuestras tierras mucho más que todos los estorbos políticos, morales y físicos, enumerados por Jovellanos.

Se pedía para el comercio de granos una ley que prohibiera la exportación y permitiera la importación en franquicias de los ex-

tranjeros. Es decir, que los mismos elementos expositores de los daños ocasionados por prohibiciones parciales y mal entendidas en favor de un ramo de la industria agrícola, proponían luego, con inconcebible contradicción, respecto de los cereales, los procedimientos más eficaces para su menoscabo. No se contentaban con reclamar su libre tráfico, sino que, encerrándolo en el mercado nacional, con la prohibición de su exportación, lo sujetaban, por medio de la libre exportación, a todos los excesos de la producción extraña. Estrechadas de este modo las utilidades que el labrador pudiera recoger del cultivo de los cereales, el natural instinto del más seguro provecho había de llevar los esfuerzos de la producción agrícola a aquellos otros cultivos que les ofrecieran más positivas ganancias. Por entonces, este insigne desaliento no hubiera producido sus desastrosos efectos; pero si en nuestros días tal criterio se aplicara a la legislación agraria, equivaldría a la inmediata ruina de nuestros campos.

Analizando Adam Smith cuáles serían los efectos de la desaparición de todo monopolio y traba legal en las transacciones comerciales, decía que el planteamiento de la más amplia libertad en el tráfico de los productos de la tierra, no podía ser para la agricultura iguales resultados que para la industria. Y con lo examinado de esta cuestión, estudiándola en el referente a la ganadería y cereales, venía a parar a la conclusión de que todas las condiciones de embarazos transportes que requieren tales mercancías, en nada podía afectar a las utilidades agrícolas el que se declarase para ellas el libre comercio exterior.

Sería muy razonable esta opinión dadas las condiciones económicas de aquel tiempo; pero desde entonces se ha operado en los transportes una revolución radical que jamás hubieran podido entrever ni el gran economista escocés, ni ninguno de sus contemporáneos. Por esto, si hasta ahora las teorías del libre cambio, aplicadas a la agricultura, lejos de originar algún conflicto económico en esta producción, influyeron, por el contrario, benéficamente en la desaparición de las trabas legales que entorpecían su desarrollo dentro de cada Estado, hoy, en cambio, con la facilidad y baratura por entonces que han alcanzado los transportes marítimos y terrestres, perdieron todo sentido práctico las juiciosas observaciones de formidables Adam Smith; dejó de ser mulabero el error económico de Jovellanos, y el libre cambio influye en la producción agrícola con iguales efectos económicos que en cualquier ramo de la fabricación industrial.

JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA.

ULTRAMAR

Con muchísimo agrado reproducimos hoy, por ser tan de actualidad, el siguiente notable artículo que publica La Correspondencia de Puerto Rico:

PELIGRO DE MUERTE

«Creemos que es honrado y digno de aplauso el pensamiento iniciado por El Clamor del País, que en otras ocasiones hemos defendido y sostenido nosotros. Es preciso que las suspicacias de la política, que las desconfianzas de banderías; que las luchas y complacencias del quítate tú para sentarme yo, tengan una tregua en Puerto Rico, para que los hombres de juicio, no importa cuál sea el partido en que militen y sin abjurar por eso de sus creencias y opiniones, puedan aunar sus voluntades y el esfuerzo común en pro de los intereses generales de la provincia seriamente amenazados, hoy más que nunca, con la pavorosa cuestión económica que cada día se entroniza más entre nosotros.

«Ya los hombres que militan en una y otra colectividad de aquellas en que está dividida la isla, no piensan, en su generalidad, como antes pensaban. Los explotados de todos los tiempos a nombre del patriotismo y de lo que aquí llamamos política, no quieren dejarse seguir explotando. Saben que a la sombra de la patriotería se han enriquecido y medrado unos pocos a costa de la buena fe y de la candidez de los más; saben que los que amantan las divisiones exageradas y azuzan las suspicacias y el apasionamiento es porque les conviene sacar partido del famoso «divido y vencerás» de Maquiavelo, gracias al cual han alcanzado prestigios connotacionales que no tendrían de otra manera, y posición que de otro modo no hubieran logrado jamás.

«Y saben también los que a fuerza de tropezones han aprendido a levantar los pies, lo que nosotros vamos a decir sin ambages ni rodeos; que mientras se hace mucho de eso que llamamos política, se descuida criminalmente en el país la administración; se aumentan las contribuciones que a todos nos afectan por igual hasta hacerlas insostenibles; decae el comercio; languidece la agricultura y resultan imposibles todas las iniciativas de progreso que obedecen a planes racionales y justos. Puerto Rico hubiera prosperado mucho bajo todos conceptos si desde que aquí se empezó a hacer política, no se hubiesen exasperado maliciosamente las divisiones sociales para explotar a los que militan en uno y otro bando, impidiendo de paso que el esfuerzo unido de los hombres de buena voluntad, de los que aquí han creado sus familias y en la isla tienen ubicados sus intereses, haya podido asociarse para alcanzar las conquistas civilizadoras de nuestro siglo.

«Nosotros que no hacemos política de bandería; que no estamos ni queremos estar aliados a ningún partido y que vemos las cosas sin apasionamiento ninguno, creemos que cada cual puede muy bien alimentar y propagar y defender sus opiniones, sin llevar al terreno social las susceptibilidades de la po-

lítica; creemos que es indigno de la cultura que pregonamos, el hecho real de que aquí se hagan oposiciones a proyectos de indisputable interés común, sólo porque éstos sean iniciados por autonomistas ó incondicionales, ó viceversa. Un país relativamente pequeño como el nuestro, no debe ni puede vivir sin languidecer y poco menos que estacionario, apadrinando en su seno gérmenes disociadores como los que hemos apuntado, que son otras tantas vallas que se oponen, incuestionablemente, a todo progreso que se inicie, a toda reforma que reclamen las circunstancias excepcionales del país; a todo desdoro de adelantar por el sendero que ha de conducirnos a la prosperidad común.

«Es preciso, pues, que cese ese malestar que nos afecta en nombre de la tranquilidad de nuestra vejez y del porvenir de nuestros hijos. Puerto Rico, económicamente hablando, marcha hacia el abismo; nuestra riqueza actual es un mito y morimos de consunción cuando la provincia tiene en su seno, fecundos elementos de vida y de prosperidad. Tiempo es ya de que echemos a un lado a los fanatismos que nos han explotado, explotando la política; que nos sigan explotando aún, y que, cada cual en el puesto en que sus opiniones le mantienen, descarte esa mal llamada política de la administración y del campo civil, para que uniendo todas nuestras voluntades, nuestros esfuerzos, nuestros prestigios reales, hagamos oír unánime en Madrid una sola voz honrada y robusta en demanda de favor para este país que se hunde al peso de su mala administración; que va al abismo empujado por la actual pavorosa cuestión monetaria; que reclama por reformas parentonarias en nombre de las conquistas de la civilización y del respeto que se debe al sudor honrado. No podemos seguir viviendo como hasta aquí sin decretar nuestra ruina. Hemos llegado a un límite tal, que, ó nos unimos para salvarnos, ó merecemos, por ineptos, la ruina y el descrédito que a paso de carga viene terriblemente sobre nosotros.

«Hemos hecho bastantes veces el oso. Seamos algún día dignos de la cultura de un pueblo honrado como el nuestro que lucha por el progreso, imperiosa necesidad de los tiempos en que vivimos.»

REVUELO

A El Boletín Mercantil, periódico que ve la luz pública en Puerto Rico, y al que dirige nuestro compañero de diputación Sr. Balbas, no le han parecido bien las nobles y sinceras manifestaciones que en aras de la concordia hemos venido exponiendo con tesón desde que para bien de todos y para el afianzamiento de nuestro poderío común, se dieron a conocer por el dignísimo ministro de Ultramar las bases de las reformas políticas-administrativas de nuestras Antillas.

El primero, más cortés que el segundo, sin tener nosotros títulos a su consideración, lamenta en términos indecisos que nosotros defendamos las reformas del Sr. Maura a la vez que se duela, sin motivos para ello por cierto, de que ataquemos al partido incondicional español, defendiendo las reformas. El segundo (y no citamos su nombre porque desde la playa de la costa cantábrica en que trazamos estas líneas, no recordamos el nombre del periódico del Sr. Balbas, después de frases altisonantes y conceptos que sonaban a lisonja para alguien con quien el parecer tiene cuenta hoy vivir en paz, nos deja entregados ó nos entrega de Puerto Rico.

Es cruel con nosotros el Sr. Balbas. Uno y otro llevarán cumplida respuesta, salvándose los principios y la respetabilidad de ese gran partido a que alude el periódico del Sr. Balbas, a quien respetamos como más sincero y consecuente que pueda hacerlo el Sr. Balbas, con ser ya mucha la que tiene demostrada.

«Pero, ¿qué ocurre en todo esto? ¿Qué escorzo, ni recelos, ni suspicacias, ni cosquilleos maleficos, puede sentir nadie porque LA LIGA AGRARIA y su Director, en su deseo de aunar voluntades y colocar las cuestiones en su verdadero terreno, defendan la buena doctrina, combata los errores, ataque los vicios de antiguo origen que en la organización de los partidos políticos antillanos han venido subsistiendo, señale los beneficios que con las reformas del Sr. Maura pueden alcanzarse y marque la ruta y la dirección que debe tomarse, si no nos hemos de dejar sorprender por acontecimientos que vendrán mañana, si hoy no variamos de rumbo? ¿Qué ataques puede ver El Boletín Mercantil, ni el periódico del Sr. Balbas al partido incondicional español, en nuestra defensa de las reformas del Sr. Maura?

Nosotros, y no tenemos que hacer protestas de ningún género, porque nuestra lealtad, honradez y nobleza es bien conocida, al expresarnos en el artículo que lleva la inicial G. como nos expresáramos, lo hicimos en términos generales, y bien ajenos estábamos nosotros de que al hablar en él de que en las Antillas venían sometidos a un régimen absurdo, personal y tiránico por mantener en fluencias y beneficios, inocando para ello la integridad de la patria, etc., abroquelándose sus directores con el consabido incondicionalismo para someterlo todo al yugo ominoso de fiero despotismo, nosotros, repetimos, al expresarnos así estábamos muy distantes de pensar ni de creer, que nadie en Puerto Rico pudiera darse por aludido, ni mucho menos que el Sr. Balbas, que fué siempre un correctísimo y disciplinado soldado del partido de la isla, tuviera que protestar de términos y conceptos generales de artículo nuestro bostejando nuestra política antillana.

«¿Cuán lejos estábamos de esto! Otras eran nuestras visuales. ¿A que va a resultar ahora que somos tan autonomistas como el espíritu que informan las reformas del Sr. Maura? ¡Cuánita ceguera! ¡Se nos obligará a señalar a los verdaderos auto-

mistas enemigos de la patria? Lo sentiríamos.

Tranquillícese, pues, El Boletín Mercantil; calme sus nervios el periódico del Sr. Balbas, que no olvidamos que somos individuos de la mayoría, sin concomitancias de ningún género, ni tibiezas de ninguna clase; siga su camino, y si la política de las nebulosidades y de los distinguos tuvo su época y sus partidarios, en ésta que atravesamos hay que decidirse a pasar el Rubicón, porque es preciso decirlo; ya sabemos el valor que tiene eso de llamarse liberal en la metrópoli y conservador en las islas. Esto no lo entiende nadie, ni nadie lo acepta ya.

Seguimos creyendo, pues, que el Sr. Ubarrí, con su alto sentido gubernamental y su patriotismo acendrado, vió mejor las reformas del Sr. Maura que el Sr. Peña, y que el Sr. Peña, al mes de conocerse las reformas, intentó aconsejar a los diputados de la isla cosa distinta de lo que ya tenía decretado el Sr. Ubarrí; es, a saber, que las reformas del Sr. Maura eran arcaicísimas.

Y otro día entraremos en la cuestión de principios, no sin rogar antes a El Boletín Mercantil que nos juzgue desde punto de vista más benévolo, porque nosotros no acostumbramos a andar con la casa acuestas buscando cada día un nuevo amo.

Continúa su labor de tributar elogios, que juzgamos merecidos, a los diputados dignísimos que cita, porque esto nos estimulará a hacer méritos para su alabanza; pero debe conocer ya nuestro estimado colega que el que suscribe, ni es manco, ni leudo cuando de la defensa de los intereses de Puerto Rico se trata, ni acostumbra tampoco a vestirse con plumas ajenas.

JUAN F. GASCÓN.

Saturarán (Guipúzcoa), 4 de Septiembre.

ENTRE DOS ABISMOS

XIV.

Momo deja las delicias del Olimpo para lucir en la tierra su caperuza guarnecida de cascabeles; sólo él puede y debe presidir el cuadro... ¡Descartará monos con respeto! También las aberraciones de la naturaleza humana tienen algo de honorable.

El famosísimo criterio, eco de sus excentricidades, que produjo tantos desastres y obligó, hasta a los más prudentes, a exclamar con deliciosa indiferencia: «cada tanto que aguantas su pelao, vuelve a inspirar a los pretendidos defensores de los intereses de la razón, precisamente cuando no hay ni pelao ni santos... Debemos creerlo así al verlos ahora sacudir el sopor que les entumece tanto por el colmillo requerir la liziona, armados de punta en blanco, ceñirse denodadamente el yelmo de Mambrino y entrar en descomunada batalla en honor de la gentil Dulcinea... Era tiempo; ya que cuando debieron y pudieron hacerlo con éxito no lo hicieron y lo dejaron para mejor ocasión... ¡Ha llegado ésta! ¡Loado sea Dios! Mas, ¡qué nuevo enemigo se presenta! ¡Contra quién el aparato guerrero! ¡Es por ventura contra los follones malandrines que proclamaron su descreído, insultaron, osados, su debilidad, y saquearon sus tesoros! ¡Oh, no! Es contra pacíficas ovejas, que se les antojan ejércitos formidables... ¡Ah, encandorados malines! habéis conseguido vuestro objeto.

Y aquí viene como anillo al dedo la muletila que hizo célebre en Italia ciertas funestas influencias: «Lo que no hicieron los bárbaros lo hicieron los Barberininos!»

Si no fuera por temor de lastimar castos oídos, diría que la naturaleza humana presenta a cada paso secretos insondables que sólo explicarían la presencia del dios de Luciano en las manifestaciones de la vida de la producción vitícola, si no supiéramos que, a su caída del Olimpo, se asoció al genio de las vendimias... Es indudable su presencia; luego no debemos extrañar que se muestre aquí y allá sonando los cascabeles... Previó sin duda que andando el tiempo su puesto estaría aquí representado por brillante papel en la tierra de María Santísima, donde la honradez y la verdad dió colorido a las costumbres. Y se instaló por acá para aplaudir al productor y al almacenista, quienes, enervados por la desconfianza de sí mismo, enervados por sus necesidades, rodeados de la indiferencia de los demás, permanecían y permanecían con el agua al cuello, sin hacer el menor esfuerzo para salvarse del naufragio y reivindicar sus derechos... Y como esa actitud no puede tomarse en serio ni en el Olimpo, aplaude el heroísmo y se divierte con la originalidad del caso, buscando la línea divisoria entre lo sublime y lo ridículo.

El exceso del mal inició en 1833 un movimiento de reacción, que pudo ser provechoso a los intereses generales si los valerosos soldados que rompieron el fuego hubieran sido apoyados con firmeza: no lo fueron, y así salió ello. Algunas víctimas más sacrificadas inútilmente ante el Becerro de Oro; ya pueblo, como las grullas, con el pico al aire, y el obligado grupo de explotadores agitando el botafumeiro!

Se retiraron batifandose como los granaderos de la Guardia; el campo quedó por el enemigo, cierto; pero hay retiradas que equivalen a una gran victoria, y los sucesos que vemos desarrollarse envueltos en la ruina y el descrédito que aquellos previeron, vienen hoy a darnos la razón y coronar de laurel sus nobles frentes, tan injusta como villanamente ofendidas... ¡Corramos un velo! Bien castigados están sus detractores.

Se hacía insostenible la situación al comenzar a acentuarse la baja con carácter permanente, y eso que el valor del mosto era todavía de setenta y siete pesetas el hectolitro. ¡Qué se hubiera dicho al conocer los precios del día! ¿Se pensó coniar el conall eto fundando una casa de extracción en comisión con el objeto de prestar al cosechero, favorecer las

industrias que se derivan del negocio de vinos y dar salida a los productos jerezanos en todos los mercados de Europa y América.

El pensamiento cayó como una bomba entre los explotadores; era bueno, pero incompleto; se debió comenzar a enarbolar la bandera de la defensa de la producción regional, por perseguir la fabricación de los vinos artificiales, e impedir legalmente el uso del «Brand Xerez» en todo vino que no fuese legítimo.

La Revista Vinícola Jerezana hizo una brillante campaña a favor del pensamiento regenerador, exhortando a todos, tratando de unirlos, demostrando la conveniencia de esta unión con la alteza de miras de quien defiende el bien común, y el reposado y discreto discernimiento de aquél que cumple un deber sin apasionamientos ni miras personales.

«Aislados los individuos, cada uno de por sí, decía, se siente débil y desmaya al compararse con la magnitud de la empresa que le convendría acometer para mejorar de condición; pero si al egoísmo mejor estéril y pernicioso se sustituye la unión de las voluntades, y persuadidos todos de una idea se proponen realizarla, no puede ser nunca el éxito desfavorable. Reflexionen los que tienen intereses en el negocio cuán grande sería su responsabilidad si por no atender a los consejos de la prudencia dejaran que el mal que hemos señalado continuara ejerciendo sobre nosotros su funesto influjo.»

«Predicar en desierto! El mal se sobrepuso al bien; la sombra negra siguió lanzando su pernicioso influjo; los que tenían intereses en el negocio estimaron más previsor arrojarlos al arroyo que constituir un gran centro de exportación con recursos propios, fuerte, rico e ilustrado, capaz de darles la independencia y el desahogo de que carecían al proporcionarles la colocación a sus productos. Prefirieron con esa lógica sublime de que antes he hablado, pensar bien y ejecutar mal, buscar la salvación huyendo del peligro con la mano puesta en los ojos para no ver... y caer en la boca del lobo.»

«He ahí los hombres que se quejan de las impresiones del Gobierno, le agobian con sus censuras y pretenden guiarlo... ¡Siempre lo mismo! Cuando se piensa y obra así, ¿qué pueden influir las opiniones de los demás? ¿Qué las decisiones de ningún Gobierno? ¿Cómo evitar el Estado que un pueblo o un individuo se suicide? ¿Debe prevenirlo? ¿Puede siquiera sospecharlo? De ningún modo. Pues eso es lo que no debemos perder de vista si ha de juzgarse con acierto y honradez la situación de esta zona. Es muy fácil y cómodo hablar por el gusto de dejar paecer la lengua... pero ese placer no basta, en ningún caso, para dar la razón a quien no la tiene ni la ha tenido nunca, para atribuir a ésta o aquella entidad política males que podrán haberse agravado con sus influencias, pero que reconocen otras causas.»

«Todo cuanto entonces se intentó para hacer comprender a los primeros interesados cuál era la situación del negocio y cuál su porvenir a continuar por el camino emprendido, fué en vano. La obsesión no les permitió ver más allá de las imágenes de relumbrón forjadas por el enemigo común en el laboratorio o en las retortas del alquimista, creyendo, ¡pobres creyentes! que los que después de una lucha encarnizada habían conseguido sacudir el yugo de sus antiguas exorbitantes exigencias iban a volver a bajar la cabeza y a presentar la cerviz graciosamente para que se los colocaran de nuevo... ¡Esto no se le ocurre a nadie, ni al que asó la manteca!... Pues aquí pasó como la cosa más natural y la más lógica de las soluciones... ¡Vaya Vd. a barajar con tales cartas! dirá cualquier hombre de gobierno que se proponga hacer algo nuevo. Y dirá bien.»

«Velan que puesto en la balanza del negocio, el crédito de un lado y el descrédito del otro, pesaba más éste, y no les pareció del todo mal... La plata de buena ley aquí, y la moneda falsa allá; que el platillo se inclinaba del lado de la falsificación y... lo aceptaron sin protesta... ¡Milagro que esta complacencia no se atribuya también al abandono de los malos Gobiernos! Porque aquí, si hemos de marchar equilibrados, hay que llevar en cada bolsillo un guardia civil, y un fraile, con permiso de la autoridad competente.»

«El pensamiento fracasó, porque dado el criterio especial que presidió todas las decisiones en aquellos días de prueba en que se luchaba por la vida de los productos jerezanos, debía fracasar... No estaba la masa para picos. El medio ambiente era ese, la sociedad que vivía en él y se saturaba con las emanaciones de sus miasmas, no podía ni debía sentir las influencias de la razón tranquila, ni respirar la atmósfera de nuestros mayores, ni sentir como ellos, ni pensar con su discreta prudencia... ¡Vaya Vd. a decir al huracán, de aquí no pasará!»

«Mas si todo esto y algo aún que he de decir, es de una rigurosa exactitud, y me complace en consignarlo, en descargo de las tremendas responsabilidades que pesan sobre los que cerraron los ojos a la luz y los oídos a la voz de la razón y del buen consejo, para abrirlos ante el ridículo y la ruina, ¿cómo sufrir con paciencia ver que se intenta echar el muerto al vecino, aglomerar cargos y más cargos sobre quien menos lo merece, sacar a colación tantos lugares comunes, y pasar la esponja del tiempo sobre lo que no podrá borrarse nunca, porque está escrito en el corazón y en la conciencia de todos aquellos que aman la producción de esta zona?»

«En vano ciertos alardes de fiera independencia, que no están bien en quienes no supieron defender la riqueza de la región, del pueblo ni de la familia, y menos pretender olvidar hechos recientes, cuyas consecuencias estamos tocando, ni culpar a nadie de lo que es en realidad obra de nuestra torpeza ó falta de vista ó sobre de pretensiones, ó de todo junto a la vez. Más noble sería decir, «me equivoqué», y aplicar con lealtad el remedio para curar las heridas de la producción, causadas consciente ó inconscientemente, que pretender sostener lo insostenible y disculpar lo que no tiene disculpa ó pretexto de velar por unos intereses que no hemos apreciado en lo mucho que faltan, ni sabido defender... Esta es la verdad.»

No desmayaron las iniciativas de los verdaderos amantes de la producción jerezana ante el primer fracaso; una batalla perdida no significa el éxito de la campaña, y continuaron avanzando tras el ideal que perseguían. Jerez sentía los efectos de la anemia, y era preciso insistir en la transfusión. Sangre nueva que reanimara sus organismos, nuevos espacios donde desenvolver sus facultades, garantías para moverse, libertad para romper el círculo que le oprimía y fundar lo permanente sobre la ruina de lo transitorio.

Así debieron creerlo cuando en Enero de 1887 se publicaron las bases de otros dos proyectos: uno, «para proteger al cosechero»; otro, «para movilizar el vino de los almacenistas.»

Ambos ponían el dedo en la llaga, manifestando a la vez un espíritu práctico desconocido hasta entonces.

Consistía el primero en la formación de un establecimiento de crédito, cuyo capital, representado por acciones de 500 pesetas, se haría subir al objeto de su creación, prestar fondos a los productores que no quisieran vender sus mostos a menos de cien pesos bota si proceden de afuera, e sesenta si proceden de barros, y a cuarenta y cinco si proceden de viñas de arenas, «con un interés de 6 por 100 y 2 por 100 de comisión». La obligación por un año renovable durante cinco, abonando el interés con la garantía del mosto y de la finca productora.

El segundo, «establecer una casa en participación con cosecheros y almacenistas, para vender y exportar sus vinos.»

Estos proyectos eran, a mi sentir, el embrión del pensamiento regenerador, la idea no meditada ni discutida, pero llevando en sí los gérmenes que debía fecundar la reflexión y producir su fruto... ¡Vana ilusión! Los contrabandistas no podían consentir la reorganización de las fuerzas del resguardo, y amontonaron obstáculos, y falsearon la opinión, y consiguieron entibiar a los muchos entusiastas, aumentando el oleaje de las inactivas... ¡Columnia, que algo queda! Y en efecto, quedó el vacío alrededor del pensamiento, que fué, poco a poco, agostándose hasta desaparecer en el caos que contemplamos.

Entre tanto lesionado no hubo diez que prefirieran reunirse, asociarse, movilizar su propiedad improductora para vender a cien pesos lo que estaban ofreciendo infórmemente a treinta, porque nadie lo quería ni lo compraba; porque estaba en el interés de los que sostenían la baja no comprarlos, ni demandarlos, ni siquiera hablar de ellos, para dar cima feliz a sus proyectos, que, si no eran de la mejor explicación moral en cuanto al interés regional, redundaban en beneficio de los que representaban.

«Triunfó otra vez la moneda falsa no por falta de advertencias, ni de haber analizado su mala ley, sino porque se reprodujo el argumento de marras: «Más vale malo conocido que bueno por conocer. Pasó la moda del vino Jerez... ¡qué le hemos de hacer!»

Y en efecto; era prefrible que el Wine Trade Review digiera en Octubre de aquel año, aludiendo las treinta y siete mil botas que existían en los Docks de Londres: «Creemos que cuando cese enteramente el sistema de forzar las ventas, y los compradores se pongan en el caso de surtir de nuevos envases, los precios de los vinos bajos de Jerez y Oporto habrán de elevarse del nominal que hoy tienen: enténdase que aludimos a los productos genuinos de Jerez y el Duero, porque no nos hacemos cargo de la zupia que tiene lleno el mercado en la actualidad... Esta zupia era la que se defendía dejando de combatir su elaboración, la que imprimía cierto carácter a los vinos bajos, y no se trató de evitar fuera a aumentar el descrédito de la marca en las nuevas remesas.»

A tal extremo llegó la falsificación, no sólo en los vinos destinados a Inglaterra, sino para otros mercados, que un comerciante de Hamburgo escribía en aquellos días a la Revista Vinícola Jerezana:

«Se han recibido en ésta partidas considerables procedentes del Puerto de Santa María, las que en lugar de ser vino, parecen un compuesto de aguardiente de papas y agua mezclados con muy poco vino... ¡Obra de algún principiante!... hoy se afina más la puntería, cuidando siempre que lleve el «Brand Xerez» como sello de origen. ¿Es verdad que era preferible esto?»

Si son de la madera de los que opinaron así de donde han de salir los restauradores de los intereses y el crédito vinícola de esta región, tenemos para rato... No hablemos del concepto que debe formarse de los desastres que ven venir esos linceos con las reformas del Sr. Gamazo; estamos en el secreto, y no vale la pena de perder el tiempo y el temple.

EDMUNDO MAC-CÓSTELLO.  
Puerto de Santa María, 31 Agosto 93.

DESDE PUERTO RICO

Con mucho gusto reproducimos aquí la carta en que el Sr. Montenegro da gracias a nuestro Director por su campaña en las Cortes en favor de los intereses del Magisterio de Puerto Rico, tan postergado hasta hoy como olvidado de todos.

«Sr. Director de la Revista de Puerto Rico. «Presente.»

«Muy distinguido amigo: He leído el suelto que publica LA LIGA AGRARIA, con fecha del 14 de Julio, en el que se da cuenta del nivelamiento de los sueldos de las profesoras y de la jubilación de los maestros.»

«No puedo menos que, a nombre de mis dignos compañeros y en el mío propio, felicitar con la efusión más sincera del alma, al Sr. Gascón, por sus gestiones importantes, como diputado por Ponce, en favor del Magisterio de esta leal provincia.»

«Amante de todo lo que se roce con el engrandecimiento de los obreros de la educación popular, me congratulo con la gran obra que acaba de realizarse: obra de alta justicia, pues viene a proporcionar mejoras notables en la carrera penosa del profesorado.»

«El señor ministro ha conseguido, atendiendo a la solicitud de los diputados por Ponce, de acuerdo con la comisión de presupuestos, una enmienda en la que se considera al Magisterio de Puerto Rico los mismos derechos que al de la Península con arreglo a la R. O. de 16 de Julio de 1887. Esto es digno de nuestro aplauso y de nuestra gratitud.»

«Vaya, por estas líneas, mi expresión de gratitud hasta el Sr. Gascón, que hoy, como siempre, se nos presenta a la altura de su ilustración y de su decoro político.»

«Es de deber que le signifiemos nuestra reconocida adhesión en actos de tanta transcendencia para los intereses generales del país; que es la enseñanza pública base en que se fundan el derecho, la razón política y la justicia.»

«Soy de usted, Sr. Director, amigo seguro servidor Q. B. S. M.,

«ALEJANDRO MONTENEGRO.»

«Ponce, 5 de Agosto de 1893.»

VALLADOLID

EL COLEGIO DE SANTA CRUZ

Ausente de la Patria, sintiendo esas nostalgias que en las horas tristes embargan el ánimo, así el país propio sea árido, vergel frondoso nos lo forjan las ilusiones que en la infancia se grabaron indeleblemente en nuestras infantiles conciencias.

Todavía recuerdo cuando al recorrer las salas del Museo, instalado en el que fué palacio del Cardenal Mendoza, me señalaba mi cariñosa madre las obras maestras de pintura

que allí se encierran, y las joyas escultóricas que guarda aquel Museo, imprimiendo en mí algo de educación artística y mucho amor al arte mismo, cuando me mostraba el célebre retablo llamado vulgarmente de Puensaladaña.

Casi niño todavía, al comenzar mi adolescencia, recuerdo la solitaria biblioteca donde pasé las horas más felices de mi vida, ora leyendo el teatro clásico de Calderón, Tirso y los grandes maestros, ora esbozando el estudio de la ciencia matemática con los primeros teoremas de Cauchy, Descartes y Newton.

En aquel ático circundado de columnas cuyo remate de leones heráldicos con su escudo entre las garras formaba un árido patio, convertido hoy, según me dice, en florido jardín; en aquel patio, esperé algunas veces sobre una alfombra de nevada nieve, que las puertas del Museo se abriesen para asistir a las clases de dibujo, de las que era director el quíjás ya olvidado D. Pablo Saco; por aquellos claustros pasaron profesores tan amantes del obrero como D. Juan Manso, tan ilustrados como D. José Fernández Sierra, tan modestos pero entusiastas de la enseñanza artística como D. Pedro del Moral.

Allá por un camino triste y solitario, con sus dos hileras de árboles a los costados y que parte cerca de la iglesia de San Pedro y a espaldas de que entonces se llamaba Prado de la Magdalena; allá lejos, junto a las tapias del antiguo convento del Carmen, reposan las cenizas de todos esos justos varones, cuya memoria me honro en evocar.

Como las primeras impresiones de la vida es imposible borrarlas, como pueden muy bien compararse con el perfume guardado en delicado frasco, que ha de dejar exhalar sus átomos para perfumar nuestra vida, cuando el aroma de la juventud falte, y cuando la vejez, quizás prematura por exceso de trabajo, venga a agobiar nuestro tórax: no he podido menos de recordar aquellas páginas de mi niñez, al ver en la prensa de Valladolid, uno y otro día, súplicas, excitaciones a los poderes públicos, insistencia siempre en recordar que todas las valiosas preciosidades que en aquel templo del arte se custodian están a punto de perderse, si no se activan las obras, y por lo mismo, como se dice en el arte de la construcción, se cubren las aguas; porque toda la techumbre del edificio ha sido levantada para empezar las reparaciones necesarias en el mismo.

No tengo que añadir si uniré mis deseos, mis súplicas, mis excitaciones, a las de la prensa local; tenemos muy poco de lo mucho que tuvimos, y es necesario no perderlo, es preciso conservarlo, y si la frase pudiera pasar, recuperarlo.

Por amor propio, por instinto nacional, por decoro patrio, todos los que a orillas del caudaloso Pisuerga y del manso Esgueva vieron la luz, tienen obligación, pero obligación ineludible, de aportar su grano de arena a la opinión para que no se difiera ni un momento la terminación de las obras más indispensables y necesarias para salvar los tesoros artísticos que contiene el antiguo colegio de Santa Cruz.

FR. VICENTE PINILLA GÓMEZ.  
Zurich, 29 Agosto 93.

Ingresos y pagos en Julio

Según el estado que ha publicado la Gaceta, la recaudación por todos conceptos (deducida la formalización de lo recaudado por timbre del Estado en el mes de Julio anterior) ha ascendido a 43 348 562,20 pesetas.

Comparando esta cifra con la de igual mes del año anterior, resulta un aumento para Julio del 93 de 1.649.032,93.

En cuanto a los trece meses en que ha regido el presupuesto anterior, los ingresos son de 667.973.324,66 pesetas, y los pagos pesetas 680.283.469,59, importando por lo tanto el déficit 12.310.144,93 pesetas.

TRANSMISIÓN DE BIENES Y DERECHOS REALES

Juzgando de gran interés para nuestros abonados el conocimiento de la importantísima disposición que acerca del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes ha dictado el señor ministro de Hacienda, publicamos hoy, entresacando del real decreto aquello que estimamos que puede serles más provechoso y útil.

Venia imponiéndose ya un decreto de esta naturaleza, que a la vez que sentara doctrina y principios para una tributación humana, permitiera al Tesoro beneficios y recursos que se escapaban a la acción fiscal por las amplísimas mallas del desorden que en este impuesto ha existido.

Basta señalar, como prueba del santo descuido que en esta materia ha reinado, que Bilbao (sin gritar vivan los fueros) tiene establecido un concierto con la Hacienda por el que satisface por este concepto la enorme suma de diez y seis mil pesetas, cuando, dadas las condiciones de la prosperidad y el movimiento asombroso que allí tiene el capital, cada individuo debía satisfacer a la Hacienda la cifra total por que se halla concertada toda la provincia.

Esta y otros casos vergonzosos desaparecerán ya gracias al celo y previsión del señor Gamazo, que afortunadamente para la patria va sentando las bases para nuestra reducción económica, aunque para ello tenga que sacrificar sus nobilísimos impulsos.

La transmisión de bienes de todas clases y derechos reales que se verifique por sucesión a título de herencia, legado ó donación mortis causa, pagará con arreglo al grado de parentesco entre el causante ó donante y el adquirente, con sujeción a los tipos siguientes: «Entre ascendientes y descendientes legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, 1 por 100.»

«Cónyuges en la porción ó cuota usufructuaria que adquieran en concepto de legítima ó por ministerio de la ley, 1 por 100.»

«Ascendientes y descendientes naturales, los hijos legitimados por rescripto real y los adoptados, 2 por 100.»

«Cónyuges en la parte que exceda de la legítima usufructuaria, 3 por 100.»

«Colaterales de segundo grado, 4 por 100.»

«Idem de tercero id., 5 por 100.»

«Idem de cuarto id., 6 por 100.»

«Idem de quinto id., 7 por 100.»

«Idem de sexto id., 8 por 100.»

«Idem de grado más distante del sexto y extraños, 9 por 100.»

«En favor del alma del testador cuando le sucedan descendientes legítimos, 1 por 100.»

«En favor del alma de personas extrañas y del mismo testador cuando éste no deje descendientes legítimos, 8 por 100.»

«Si en virtud de lo dispuesto en el artículo 838 del Código civil se hiciera pago al cónyuge de su haber legitimario en forma ó concepto distinto del usufructo, devengará, no obstante, el 1 por 100; pero siempre que en cantidad ó calidad no exceda lo que se le adjudique ó reconozca, de lo que por su cuota

ó legítima le corresponda. En lo que de ésta exceda satisfará el 3 por 100.

«Los derechos con que según este artículo y el 2.º de la ley de 25 de Septiembre de 1892 deban contribuir las sucesiones testamentarias á intestadas, así como las donaciones mortis causa, sólo serán aplicables cuando se transmitan bienes inmuebles, sea cualquiera el punto donde radiquen, ó muebles situados en la Península, las islas adyacentes y provincias y posesiones de Ultramar. Respecto de los bienes muebles de todas clases y metálico que se hallen situados en el extranjero, se cobrarán aquellos derechos duplicados.»

«Las cantidades que por liquidación de pólizas de seguros sobre la vida, sea cualquiera la forma y denominación del contrato, entregan las sociedades aseguradoras a los herederos del asegurado, devengarán, además del impuesto correspondiente a la herencia ó legado con arreglo a la escala precedente, el 3 por 100 sobre la diferencia que exista entre las primas satisfechas por el asegurado y el capital que los herederos perciban de la sociedad. El mismo impuesto del 3 por 100 sobre dicha diferencia satisfarán los asegurados cuando en virtud de lo estipulado en el contrato sean ellos los que perciban el capital del seguro.»

CRISIS MONETARIA

III CARTA ABIERTA

Señor director del periódico Los Negocios, de Barcelona:

Muy señor mío: Como la manda es deuda, voy a pagar la que he contratado en mis cartas anteriores, ocupándome de la solución propuesta por ese periódico en los artículos insertos en los números 29 al 34, para resolver la crisis monetaria que aflige a la nación en estos momentos. Y estando conforme ese periódico con la idea del Sr. Pedru en el asunto, quiere además:

1.º Que nuestra circulación monetaria de plata se reacúe, poniéndola en relación con el oro y elevándola de peso y valor, de forma que una moneda de 5 pesetas de 25 gramos de pes y ley de 900 milésimas tenga igual ley y 42,25 gramos.

2.º Que sea aumentada la circulación hasta 1.550 millones de pesetas, añadiendo 500 millones en oro y 110 en plata, para lo cual, y enriquecer la moneda actual, habrá que adquirir 956 millones de pesetas de pasta en plata y oro.

3.º Que como compra tan importante no puede tener lugar en poco tiempo, se acúe cada año 155 millones de pesetas que represente el ahorro anual de la nación, según la doctrina expuesta en una obra por el señor Navarro Reverter, y para el canje de la moneda de plata que acúen 20 millones en piezas de dos pesetas, una peseta y 50 céntimos de peseta, y emitiendo billetes en representación de la moneda que se ha de acuñar, entregar el 96 por 100 de este valor fiduciario y el 4 por 100 en moneda de plata del nuevo valor, al tiempo de recoger la circulante, y una vez ésta reacuada, cambiarla por los billetes que quedarían amortizados y fuera de circulación. Esto es lo principal que desea ese periódico para resolver la crisis monetaria y hacer bajar los cambios. Ahora bien; dejando a un lado la idea de que nivelando el valor de la moneda de plata con la de oro, y en relación con lo que vale la pasta en el mercado como mercancía, porque en este caso habría que estar haciendo a todas horas reacuciones según bajara ó subiera el oro ó la plata, lo del ahorro de 155 millones de pesetas anuales en la nación no es sino una ilusión, hija de un buen deseo del Sr. Navarro Reverter, y que estoy seguro que la obra en donde sostiene esta doctrina no ha sido publicada después de haberse originado la crisis económica y monetaria y la subida de los cambios.

Pues si fuera un hecho esta teoría, no existirían las crisis ni los cambios, mediante a que cada diez años adquiriríamos 1.550 millones de pesetas del extranjero, y en vez de esto resulta todo lo contrario, que cada diez años perdemos 2.000 millones, que van a parar fuera de la nación. Y si no, ¿qué se han hecho y dónde han ido 996 millones de pesetas efectivos, producto de los empréstitos hechos en el extranjero desde 1863 a 1874? ¿Dónde los 42 millones de pesetas del empréstito hecho por el ayuntamiento con la casa Elangar, que también vinieron del extranjero? ¿Dónde los 82.800.000 pesetas, producto de las ventas de las minas de Riotinto, hechas en 1873? ¿Qué del importe de la operación de crédito con la casa Rothschild sobre las minas de Almadén? ¿Dónde han ido los inmensos capitales que vinieron de Cuba desde 1869 a 1876, cuando los españoles liquidaron sus fortunas, causa para que la isla quedase sin oro y llegara el cambio a 300 por 100?

¿Qué se ha hecho de 1.000 millones que han venido del exterior para la conclusión de las líneas férreas, construcción de tranvías, formación y desarrollo de las sociedades de seguros, teléfono, electricidad, minas, fundación de los Bancos el Crédito Lionés, la Unión Bank, el Hispano-Alemán, el General de Madrid, el Hipotecario y otros, todos extranjeros, y que liquidan todas las cuentas que tenemos con las demás naciones? Y por último, ¿dónde han ido a parar 1.355.778.000 pesetas en oro que hemos acuñado desde 1863 a 1892, y otros 600 millones que teníamos acuñado, por lo menos entonces, en monedas de un duro, dos, cuatro, ocho y dieciséis, y que en su mayor parte se han reacuñado en la Casa de la Moneda de los Estados Unidos? Pues todos estos capitales que en veinticinco años hemos traído del extranjero, y el oro, los hemos consumido, yéndose otra vez al extranjero, unos en pago de productos ó mercancías que hemos comprado, otros en pago de los intereses de la Deuda exterior, y otros que han sido recaudados por los extranjeros como productos de ferrocarriles y demás obras públicas que poseen en España.

Las naciones son como los individuos; a unas les sobra con lo que producen, y a otras les falta, y llegan épocas en la vida en que ahorran, y otras en que consumen lo que tenían ahorrado.

España, Italia, Portugal, República Argentina, Grecia y otras naciones que tienen los títulos de su Deuda y las acciones y obligaciones de sus obras públicas, en su mayor parte en poder del extranjero, es imposible que ahorren y vivan desahogadas, y en cambio Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia, que todos aquellos valores están en poder de los naturales de cada país, y además son dueños de los de otras naciones, no es extraño que ahorren y prosperen, porque las primeras disminuyen su producción en la misma cantidad que las segundas la aumentan. Y sino, a Francia se le supone que tiene 20.000 millones de pesetas colocados en el extranjero en valores fiduciarios, que a un 4 por 100 solamente, recibirá una renta anual de 800 millones de pesetas, cantidad que aumenta cada año su circulación monetaria, y España tiene una deuda por todos conceptos contraída en el extranjero por valor de 5.000

millones de pesetas, que a un 4 por 100 tiene que salir de la nación todos los años ó valor de 200 millones de pesetas. Y hé aquí cómo no pueden ahorrar 17 millones de pesetas lo que pueden ahorrar 17 millones de franceses.

Y con respecto a los medios para adquirir la pasta de plata y el oro para la acuñación, va he dicho la cuasi imposibilidad de hacerlo por medio de un empréstito, porque lejos de bajar los cambios se elevarían, por lo desahogada que quedaría la balanza con el extranjero. También habrá quien diga que el Gobierno ó el Banco podrían adquirir la pasta para la nueva moneda, y ésta ponerla en circulación en pago de las obligaciones del presupuesto ó atenciones de aquel establecimiento, pero como en uno y otro caso habría que dar billetes por la pasta (perdiendo cerca de un 30 por 100 entre compra, cambio, prima, comisión, arrastre y acuñación, regularidad, que una vez acuñada la moneda y entregada en pago de esas obligaciones, se iría de seguida a la casa de cambio a recibir un 6, 8 ó 10 por 100 de premio y desde allí a poder de los banqueros que se habían quedado con los billetes impy de la pasta de oro y plata, que como los habían tomado al 20 por 100, los podrían volver a cambiar sin pérdida al 8, 10 ó 12. El billete en poder del extranjero es una arma para subir los cambios, porque como en el extranjero no tiene curso legal, el interés del tenedor está en deshacerse de él por otra moneda que puede ser reacuada en su respectiva nación.

No habrá nadie que entienda algo de cuestiones económicas que crea que yendo a parar a poder del extranjero 400 600 ó 800 millones de pesetas en billetes, por el sólo hecho de que con su producto se acúen 300, 500 ó 800 millones de pesetas en oro van a bajar los cambios; porque los mismos banqueros tenedores de los billetes, con fijar un cambio pequeño a favor del oro, a poco está en su poder todo lo acuñado y los billetes circulando en la nación de su procedencia.

Es cosa fácil adquirir la moneda comprándola, y muy difícil conservarla si se ha perdido antes la acuñada. Estoy tan persuadido de esta verdad que voy a hacer una afirmación, y deseo que de ella tomen nota la prensa, los economistas, hombres de negocios y todos los que están llamados a gobernar el país, y es que la circulación de oro se ha despedido de nosotros por una ó dos generaciones; porque hay una causa para que no pueda volver atrás, cual es que de los productos de la exportación tenemos de la Deuda exterior, otros 100 millones de pesetas de los ferrocarriles, Obras públicas, minas, Bancos, etcétera.

Y este desnivel tan enorme entre lo que debemos dar y recibir, no sólo impedirá tener oro, sino que será causa para desacreditar y hacer caer a gobiernos, ministros de Hacienda, partidos y hasta instituciones, y si el tiempo demostrara que me equivoqué, será que la España, comprendiendo el peligro que corre, habrá hecho un esfuerzo de titan para salvarse.

JUAN DE DIOS BLAS.

VAMOS ENTRANDO

Los fabricantes de materias explosivas han venido a un arreglo con el señor ministro de Hacienda por concesiones patrióticas, y un sindicato de los mismos se encargará de la administración y cobranza del impuesto de estas materias.

Es el camino de llegar alguna vez a lo que todos deseamos; menos resistencias, más patriotismo y los beneficios resultados no se harán esperar.

Tampoco hay que creer que en un día se va a arreglar la desquiciada Hacienda española; eso es labor más pesada para hecha que para dicha; pero si nunca se hubiese arrojado, ¿dónde habríamos ido a parar?

LOS VINOS ESPAÑOLES EN AUSTRIA-HUNGRÍA

El Sr. Plotti, enotécnico italiano en Viena, ha dirigido una Memoria a su Gobierno sobre el comercio de vinos entre Austria-Hungría é Italia en los seis meses últimos.

De los datos que expone el Sr. Plotti en su Memoria, entresacamos los siguientes, por relacionarse algunos de ellos con la importación de los vinos españoles en aquel imperio:

El total de la importación de vinos en Austria-Hungría en dicho período de tiempo se eleva a la suma de 700.000 quintales, correspondiendo a España solamente 2.000, y a Italia 600.000.

La importación española ha sido bastante inferior á Italia y Servia, y superior á la de Francia, Rumanía y Portugal.

No hay que darle vueltas.

Si vivimos esperando un tratado con Francia como el pasado, no llegará nunca. Si hubiésemos sido previsores, no tendríamos hoy encima el conflicto que tenemos. Si hubiésemos pensado en acreditar nuestras marcas y en buscar mercados, no tendríamos hoy una cosecha sin vender y una vendimia que nos preocupase por no saber qué hacer de ella. La codicia nos mató. Creímos que no llegaría nunca el 91, y no pensamos sino en plantar muchas viñas y en falsificar los vinos con alcohol alemán.

Y de todo esto tiene la culpa Gamazo, como dirá Cañellas a sus electores de la provincia de Tarragona, porque con el tan debatido artículo 38 ya no podrán vivir más tiempo en esta región sofisticando y falsificando vinos.

Somos de oro y hace tiempo que nos teníamos merecida esta situación, conquistada en fuerza de imprevisores y de la impresionabilidad propia de nuestro carácter.

Pero todo lo arreglarán Cañellas y Ballester cuando sean Gobierno, que vive Dios que lo anhelamos, porque tendrá que ver.

Y mientras tanto, motines en Morón, conflictos en todas partes y manifestaciones importantes acompañadas de amenazas si no se suprimen los consumos.

En Zaragoza una Cámara Agrícola convocada a sus individuos para protestar (á buena hora) del art. 38, y concluye su reunión diciendo que el intento del Sr. Gamazo es lo mejor del mundo.

«Pero vamos á tener una vez sentido común? Ni Haro, ni Logroño, ni Valdepeñas, ni Málaga, ni Montilla, ni nunca región donde se atiende á la crianza del vino, se estima el trabajo honrado y han vivido atentas á acreditar sus caldos, ni temieron á la ruptura de nuestras relaciones con Francia, ni han gritado por irritación contra el art. 38, ni temen carecer de envases para la próxima cosecha.»

Contenten por nosotros las casas acreditadas de esas regiones, que son muchísimas, y lo más sano y arraigado del país.

El afán de protestar

Declamamos en un artículo del número anterior de LA LIGA que la protesta inconsciente y el deseo de entorpecer la marcha del Gobierno llegaba casi a la monomanía...

«La cuestión del crucero, cuya salida de Bilbao es absolutamente precisa por las condiciones de fondo de la ría, que no permite, ni aun en las mareas más altas que el buque saliese armado y con la carga correspondiente...

Ahora no necesitamos añadir una sola palabra; un periódico adversario, pero adversario leal del Gobierno, declara que los protestantes de Bilbao no tienen ni visos de razón...

DE CUBA

Hemos recibido diferentes cartas de la gran Antilla, y en todas ellas, con rara unanimidad, en otras reformas se aboga por la de la Guardia civil, cuyos eminentes servicios se elogian con justicia...

Ocultación de riqueza

Por consecuencia de la denuncia de varios periódicos sobre ocultación de la riqueza en la provincia de Murcia, se ha podido averiguar que, con efecto, existen desde 1854 grandes detenciones que importan sumas de mucha importancia.

Una ostra con dentadura postiza

Una draga, funcionando en aguas de Moreland City (Estados Unidos), sacó del fondo del mar la concha de una ostra, en la cual están incrustados varios dientes humanos. Los que han examinado tan rara curiosidad suponen que los dientes proceden del cadáver de algún ahogado...

Conservación de los alimentos

Un tal M. S. Bernheim, de París, persigue el método de conservar los alimentos sin necesidad de encerrarlos en cajas de lata ó tarros de vidrio completamente llenos de un líquido determinado ó exhaustos de aire, etc., según se preparan ordinariamente las conservas alimenticias.

La solfina es un líquido de color rosa pálido que desprende un ligero olor á ácido sulfuroso. Para conservar un alimento cualquiera, basta sumergirlo en dicho líquido durante quince segundos; el alimento no toma olor alguno y apenas cambia de color su superficie, ennegreciéndose un poco.

DE TODAS PARTES

Aumenta de una manera considerable la exportación de vinos de Valdepeñas. Desde el día 10 al 16 del actual se facturaron por aquella estación de ferrocarril 125 vagones de

tan especial vino. Los precios en la actualidad son: vino tinto, de 2'75 á 3 pesetas arroba; ídem id., preparado para Ultramar, de 3'50 á 4 id. id.; ídem blanco, á 2'50 id. id.

Dice el Diario Mercantil, de Zaragoza, que una sección de carabineros, mandada por un teniente, recorre los pueblos del bajo Aragón para denunciar las plantaciones de tabaco, cuyo cultivo ensayan algunos labradores.

La Gaceta de San Petersburgo anuncia la aparición de un número considerable de osos en las inmediaciones de la capital de Rusia. Se les ha vi to también cerca de la línea férrea de Varsovia y de la frontera de Novgorod.

El pueblo vive en esta invasión de osos el funesto presagio de los terribles inviernos moscovitas.

No en todas partes se ofrecen resistencias al pago de las patentes de alcoholes.

De Santander se ha recibido en el ministerio de Hacienda el siguiente telegrama de aquel delegado.

«Tengo el honor de participar á V. E. que, á pesar de la actitud del sindicato de los granos adheridos á los acuerdos del Círculo de la Unión Mercantil de esa, he procedido á la comprobación de las patentes de alcoholes, y se está realizando el pago con tranquilidad, dando por resultado la disolución del referido sindicato de resistencia, según el anuncio que publica el mismo en los periódicos del 22.

El túnel de Canfranc

Ha sido nombrada la comisión francesa que, en unión de la española, ha de modificar el convenio de 1885, referente á la apertura del túnel de Canfranc.

El túnel se abrirá en seguida, sin esperar la perforación del Noguera Pallaresa.

Poniendo al pie de las plantas delicadas y jóvenes que pueden sufrir efectos de una sequía, una capa de serrín de madera, éste impide que el terreno se desecue, y además siendo el serrín muy higroscópico, por la noche absorbe la humedad del ambiente y se empapa del rocío; durante el día mantiene la tierra que descubre en un conveniente grado de humedad favorable á la vegetación.

Esta operación conviene practicarla en las plantaciones de vides en comarcas secas.

Uno de los matrimonios más curiosos y raros se verificó recientemente en Coatzacoalcos (Méjico), donde fué unido con el dulce lazo D. Santiago Ismabell, jóvenzuelo procedente de las islas Filipinas, que cuenta la friolera de noventa y nueve años. La novia sólo tiene diez y seis y pertenece á una de las mejores familias de Minatitlán.

Pedirle una larga luna de miel á este señor es tanto como desearle que cumpla los doscientos años.

Escuela general de Agricultura (Instituto Agrícola de Alfonso XIII)

Estará abierta la matrícula desde el 1.º al 30 de Septiembre próximo.

Para ingresar como alumno oficial en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos se necesita presentar certificación de haber aprobado todas las materias que se cursaban en la suprimida Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.

Para ingresar como alumno oficial en la sección de licenciados en Administración rural es necesario presentar certificación del grado de bachiller, y de haber aprobado en cualquier Universidad del reino las asignaturas de Derecho civil, primer curso, Derecho administrativo y Economía política.

Para ingresar como alumno oficial en la sección de peritos agrícolas se necesita acreditar por medio de certificación facultativa ser de complejión sana y robusta, y haber cursado y aprobado en un instituto de segunda enseñanza ú otro establecimiento oficial, donde á juicio de la junta de profesores se enseñen con igual ó mayor extensión, las materias siguientes:

Aritmética y álgebra y geometría elemental, trigonometría rectilínea, elementos de física y química, elementos de historia natural, elementos de agricultura, dibujo lineal y dibujo topográfico.

Los aspirantes á ingreso elevarán al director de la Escuela general de Agricultura sus solicitudes durante el expresado mes de Septiembre, acompañando los certificados correspondientes, sobre cuya validez recaerá el acuerdo oportuno por la junta de profesores, conforme á las prescripciones del reglamento.

El Sr. D. Pablo Ubarri continúa en la Casa de Salud del famoso doctor Liebant, en Nogent sur Marne, á media hora de París. El tratamiento á que ha sido sometido le ha sentido tan perfectamente, que no se duda del completo restablecimiento del respetable enfermo, de lo que nos alegramos.

Un estudio del trigo indio practicado por iniciativa del gobierno británico, ha dado los resultados siguientes:

Este trigo tiene un peso de 30'33 á 31'85 kilos por bushel de 35 litros, mientras que los trigos americanos, rusos, austríacos y egipcios no pesan más de 30'36 á 30'37 kilos por igual volumen.

El trigo indio produce el 80 por 100 de harina, y el trigo americano produce un máximo de 73'8 por 100, siendo más rico en gluten.

Para panaderías, cantidades iguales de trigo americano é indio dan: el primero 346 á 364, y el segundo 364 á 376 libras de pan; pero aquel merece la preferencia por el gusto y el color; sin embargo, mezclando á la harina india de 25 á 53 por 100 de otras harinas, se obtiene un pan excelente bajo todos conceptos.

La Cámara Agrícola del Alto Aragón, justificando los fines para que fué creada, ha dispuesto celebrar en Barbastro los días 7 y 8 de Septiembre un concurso de arados, adjudicando premios en metálico entre los que concurrían. Habrá también asamblea pública de agricultores y ganaderos, meeting científico y otros actos propios de la Asociación.

Hemos recibido La Gaceta Médico Veterinaria, que ha pasado á ser propiedad de nuestro antiguo compañero é ilustrado hombre de ciencia D. Eusebio Molina, que se ha encargado, como es natural, de la dirección del semanario, y los lectores de él han ganado á nuestro juicio mucho, pues la competencia que dicho señor tiene para los asuntos técnicos, así como el esmero que se nota en la confección, prestándose con seguridad de que ha de darle un nuevo desenvolvimiento, beneficioso á los suscriptores.

Atribúyese al general López Domínguez el propósito de presentar á las Cortes, tan pron-

to como reanuden sus tareas, un proyecto de ley que tiene por objeto amortizar de un modo paulatino, y que resulte poco sensible para el Estado Mayor del ejército, el excesivo número de generales.

Hemos recibido la Memoria sobre la Liga aduanera hispano-portuguesa, publicada por su autor, D. Marcial de Trinchera, en el establecimiento tipográfico de Puigblanquer, de Gerona.

Trata en ella, con conocimiento perfecto de causa y metódica exposición, de todo cuanto se refiere á la industria corcho-taponesa, hace su historia en el presente siglo, enumera la producción en las diferentes partes del mundo y estudia con detenimiento la manera de fomentar y desarrollar tan importante industria. Examina los perjuicios que, á juicio del autor, tiene para el fabricante, para el cosechero y para el obrero, tanto la libre exportación del corcho, como la imposición de un pequeño impuesto, ya como materia prima, ya convertido en tapones. Deduce las consecuencias que traerá consigo la libre importación, y estudia un proyecto de Liga aduanera entre España y Portugal. En una palabra, es una Memoria concienzudamente escrita.

Damos las más expresivas gracias al señor Trinchera por su atención y le felicitamos por el acierto de exposición de su recomendable trabajo.

A mediados de mes llegarán á Madrid los comisionados ingleses, delegados del Gobierno de la Gran Bretaña, para concertar, en unión de los del Gobierno español, el tratado de comercio definitivo, que tiene que estar ultimado antes del 1.º de Julio de 1891, según ultimativamente se dispone en el modus vivendi actual.

Según noticias de Rute, hace pocos días se declaró un incendio en aquel término, siendo sofocado en seguida, quemándose sólo cinco olivos. También hubo otro en Palencia que duró diez horas, en la finca nombrada La Capilla, quemándose los pajares y una enorme cantidad de leña, calculándose las pérdidas en unas 3.000 pesetas. En Fuente-Ovejuna se declaró otro en la dehesa de Molinillo y Beleña, siendo pasto de las llamas 200 fanegas de tierra de pastos, habiendo sido detenido como autor presunto del mismo, un vecino de aquella villa, que fué puesto á disposición del juzgado. En Valsequillo fué detenido otro sujeto, como autor de otro incendio ocurrido en el sitio nombrado de la Membrilla, término de Blázquez, que destruyó por completo una viña, propiedad de aquellos vecinos. En Villanueva del Rey se declaró otro en los límites de la dehesa Boyal, quemándose unas tres fanegas de tierra poblada de encinas y chaparros, siendo las pérdidas de poca importancia, y también en la misma villa se incendió una fábrica de jabón y aguardiente, situada en el arroyo del Alguacil, quemándose el edificio y varios artefactos de la fábrica, ocasionando 1.800 pesetas de pérdidas.

Varios propietarios de Mallorca tratan de destinar á pasto de ganado la cosecha de uva, á causa de que el valor de ésta no sería suficiente para cubrir los gastos de la recolección y envase del vino.

En Paredes (Guadalajara), han quedado completamente carbonizadas 407 cabezas de ganado lanar, efecto de una chispa eléctrica que cayó el día 27 del pasado.

En las inmediaciones de Morella se presentaron días pasados una manada de 1500 que, después de devorar más de cien reses, fueron batidos por algunos cazadores, quienes lograron dispersarlos, matando cuatro.

De una estadística oficial publicada por el Gobierno francés, resulta que pasan de 9.500 los españoles emigrados residentes en el departamento de los Pirineos orientales. Es el departamento francés que tiene mayor emigración española, después de los Bajos Pirineos, pues en éste pasan de 14.000 los emigrados.

El clima de la zona de Castilla es tan original, que en el intervalo de horas señala diferencias extraordinarias en la temperatura. A los calores que hemos sentido hasta hace poco ha sucedido un tiempo propio de primavera, y hasta se percibe frío en las primeras horas de la mañana, de suerte que los vinicultores estaban apurados porque se secaban las cepas, y tal vez tengan que quejarse por el daño que causen bajas temperaturas.

Ha terminado en Velez Rubio la recolección de la temporada y no ha podido ser más escaso su resultado. Las tierras de secano, que no sirven nada más que para pastos, han estado como siempre, mal, muy mal; y en las vegas se han blanqueado los trigos, dando poquísimos rendimientos.

MERCADOS EXTRANJEROS

Nos han faltado á la hora de entrar en prensa este número, los boletines y telegramas que esperábamos de las diferentes plazas mercantiles de Europa y América, razón por la que, y para no dar precios atrasados, tenemos que suprimir hoy esta importante sección.

MERCADOS NACIONALES

Madrid
Carnes
Vaca de 1'30 á 1'40.
Carnero de 1'20 á 1'33.
Pescados
Merluza, 1'50 pesetas kilo; sardinas, 1'15; almejas, 1'10, calamares, 1'50; lubinas, 3'75; dentones, 2'00; truchas, 3'50; peces, 1'20; congrio, 2'00 salmonetes, 3'50; lenguados, 4'00; langostas, 5'00; langostinos 7'00; besugos, 1'50; turbones, 0'00; salmón, 0'00; boquerones, 0'00; mero, 0'00; pescadillas, 0'00.
Frutas
Melocotones, de 0'25 á 0'40 pta. kilo; peras, de 0'25 á 0'35; camuesas, de 0'20 á 0'25; moscatel, de 0'40 á 0'45; uvas, de 0'18 á 0'40; ciruelas, de 0'30 á 0'40; higos, de 0'15 á 0'40; membrillos, de 0'45 á 0'50; acerolas, de 0'45 á 0'50.
Cereales
Trigo de 24'30 á 18'22 el hectolitro.
Cebada de 12'15 á 8'60 id. id.

Guipúzcoa

San Sebastián: En el mercado de cereales y legumbres continúa la baja en el trigo y habas; en los productos transformados, los quesos, y en los diversos, en alza el heno, y en baja la paja.

El precio de la carne por kilogramo es como sigue:

Vaca ó busy, 2 pesetas, ternera, 2'50; carnero, 2'20; cerdo, 1'58, y el pan, 0'46.

Azpeitia: En baja el trigo y maíz, y en alza las judías y habas; alza en el vacuno, y baja el de cerda; en baja la paja y patatas.

Villafraña: Sin variación los precios desde el mercado último.

Tolosa: Ídem id. id.

Guadalajara

Brihuega.—Siguen las operaciones de la era; se nota alguna concurrencia en el mercado, pero sin variación en los precios.

Sigüenza.—Se han exportado 10.000 kilogramos de trigo para Barcelona y 20.000 para Zaragoza durante la presente semana.

La ganadería y pastos, bien. Los precios del pan y carnes en esta capital no han sufrido alteración con relación á la semana anterior.

Burgos

Continúa reinando la misma temperatura elevada.

La prolongada sequía preocupa á los labradores por lo que afecta á algunas plantas.

En algunas localidades se ha retrasado algo la operación de aventar. Sigue notándose no ser tan buena como se esperaba la cosecha de leguminosas.

Los mercados van estando más animados y con regulares transacciones.

En el último de la capital hubo bastante demanda, vendiéndose el trigo á la 18-50, mocho á 16-31, alhova á 14-54 y yerós á 12-63.

Los viñedos muy adelantados, pero en su mayoría infestados de enfermedades criptogámicas.

Las ventas de vinos, paralizadas.

En la Ribera hay alguna exportación. En los aguardientes muy poca.

La ganadería, sin novedad.

Ha habido bastantes transacciones de carneros. Los precios fueron 555 pesetas las parejas, 277 las reses sueltas, 47'50 las terneras, 23'50 los carneros y 21 las ovejas.

Ciudad-Real

La carencia absoluta de vientos hace imposible la limpia de trigos, que permanecen la mayor parte en las eras.

A la feria de Almagro ha concurrido gran número de ganado, especialmente caballar y asnal.

Se han hecho muchas transacciones á buenos precios.

Efecto de la pertinaz sequía, la uva adquiere poco desarrollo.

Las huertas de patatas y panizos también se resenten de la falta de agua.

Los mercados, en el mismo estado que la semana anterior.

El estado del ganado, satisfactorio. Los precios de las carnes son los siguientes:

Kilogramos de carne de ternera, 3 pesetas; id. de vaca, 2'50; id. de macho, 1'75; id. de carnero, 1'75; id. de borrego, 1'50; id. de jamón, 4; id. de tocino, 2'25.

Rioseco

Desde nuestra nota anterior hasta la hora de hacer la presente han entrado unas 6.000 fanegas de trigo. El precio se ha mantenido y mantiene firme á 33 1/2 reales las 94 libras.

Villalón

Sostiene invariable la cotización del trigo al límite de 39 reales las 94 libras.

Valladolid

Otra vez parece se inclinan al alza los precios del trigo, si bien la oscilación apenas se percibe; queda como general el tipo de 40 reales las 94 libras aunque algo consiga á 40 1/4 y aun á 40 1/2. Centeno á 22 1/2.

Salamanca

El mercado continúa siendo casi nulo en transacciones. Según calidad del trigo, se paga fuera de puertas de 33 á 39 reales fanega. Muchos propietarios á quienes ha con venido liquidar sus rentas á metálico, en vez de recibirlas en especie, han fijado el precio de 40 á 42 reales fanega, habiéndose hecho últimamente 200 fanegas á 41.—Los garbanzos se piden poco y quedan sus precios flojos, oscilando entre 80 y 140 reales fanega. Cebada, á 22; centeno, á 21, y algarrobas, de 27 á 28.

Barcelona

Se cotiza el candel de Castilla de 50 1/2 á 52 reales las 94 libras.—Del Plata y Nueva Orleans entraron 22.700 fanegas, pero como las fábricas están sumamente provistas y los mercados extranjeros siguen flojos, el de esta plaza está muy encalmado y los precios débiles. Vale el Plata, de 46 1/4 á 47 1/4 reales las 94 libras; el Yeski, á 48 3/4, y el Danubio á 44.

Talavera de la Reina

Los precios á que se cotizan en esta comarca los artículos son los siguientes:

Trigo nuevo, de 48 á 50 rs. fanega de 96 á 97 libras. Centeno, á 28 id., de 96 id. Cebada, de 18 1/2 á 19 id., de 70 á 72 id. Garbanzos, de 20 á 30 rs. arroba. Aceite, de 50 á 52 rs. cántara de 32 libras. Lana blanca talaverana, á 61 rs. arroba. Idem negra ordinaria Campo Arañuelo, á 52 id. id.

Mansilla de las Mulas

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo añejo, de 39 á 41 rs. fanega.

idem nuevo, de 34 á 36 ídem id. Centeno, de 22 á 24 ídem id. Cebada, de 18 á 19 ídem id. Avena, de 14 á 15 ídem id. Garbanzos, de 90 á 140 ídem id. Habas, de 56 á 62 ídem id. TITOS de 40 á 45 ídem id. Patatas, de 3 1/2 á 4 reales arroba. Queso, de 52 á 54 ídem id.

El mercado celebrado hoy ha carecido de importancia, por estar la mayor parte de los labradores ocupados en las faenas de recolección; ésta, si el tiempo viene favorable de vientos, será cosa de ocho días el darla por terminada, pues casi está concluida la trilla.

El tiempo bueno, aunque sin llover, lo cual perjudica mucho al viñedo. La salud pública es buena.

Santander

El aspecto de los mercados no ha variado desde la semana anterior.

En el de ganados, celebrado el domingo último en Torrelavega, se vendieron 312 reses, cuyos precios continúan en baja.

Sigue la sequía, y como consecuencia, se acentúa el mal estado de los campos.

En la capital no existe variación en el precio de pan y carneo.

Valencia

No han sufrido cambio sensible los precios de los trigos, pero sí han bajado los arceos nuevos, que se cotizan á 21 y 25 pesetas quintal métrico, sin descascarillar. La cosecha resulta buena en general, y la calidad del grano inmejorable.

La producción de pasa de uva moscatel será escasa este año comparada con los anteriores, atribuyendo á esta circunstancia el alza que ha sufrido dicha fruta, que se paga á 16 pesetas quintal de 50 kilogramos.

Continúa la exportación de cebollas y la de alfalfa seca y algarrobas, productos que han dado este año resultado satisfactorio.

Los caldos no han variado, ni tampoco las carnes y el pan en el mercado de la capital.

Almería

Sin alteración en los precios de cereales y leguminosas, se nota alguna tendencia al alza, debida á que los resultados de la recolección en general han sido poco satisfactorios.

Kilogramo de pan, 0'40 pesetas; id. de carne, 2.

Cuenca

El tiempo sumamente caluroso y seco. La cosecha de patatas en secano resulta mala, por carecer de humedad.

Los cereales se sostienen en sus precios, aunque se espera alguna baja.

El aceite sube en el precio. De lanas quedan bastantes existencias, á pesar de la demanda que hacen las provincias de Levante.

Los precios de pan y carne, sin variación.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

Undécimo sorteo de amortización

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el undécimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, el día 9 de Septiembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 371.850 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 371.850 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.719 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cinco bolas, en representación de las cinco centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 371.850 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 21 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3.679 bolas sorteables, deducidas ya las 40 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona, 24 de Agosto de 1893.—El secretario general, Aristides de Artigano.

E. MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

**THE EQUITABLE LIFE**

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES  
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de pesetas 5.841.650'85, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado — Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid.....	D. Joaquín Gallardo.....	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz.....	D. Marcelino García.....	277.500	60.000	15 días.
Valencia.....	D. Antonio Vives Ciscar.....	241.551	50.000	5 »
Madrid.....	D. Ventura Roqueta Isern.....	301.553	50.000	4 »
Barcelona.....	D. Antonio Artigas.....	290.098	52.400	18 »
Vigo.....	D. Juan Lendi.....	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona.....	D. Alejo Soujól y Manitte.....	302.025	118.350	2 días.
Málaga.....	D. Manuel Loring Heredia.....	353.975	80.000	15 »
Barcelona.....	D. Francisco de Paula Campá.....	285.298	75.000	10 »
Barcelona.....	D. J. Vidal Rivas Torrens.....	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponerse que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que La Equitativa.

Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:

Activo.....	793.233.719'54 pesetas
Pasivo.....	631.592.500'76 —
Sobrante.....	161.641.218'78 —
Seguros en vigor.....	4.410.111.834'71 —

Sucursal de España. Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

**LOS GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO DE BARCELONA**

Este inmenso y acreditado establecimiento acaba de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y Compañía, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

**GUANOS Ó ABONOS MINERALES**

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA  
Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.  
NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS  
Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.  
DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piñero* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

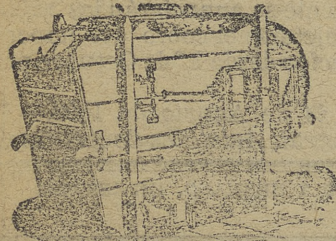
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

**JORGE MARTÍN É HIJOS**

CONSTRUCTORES DE MÁQUINAS

**ALAEJOS**

(VALLADOLID)



Aventadora para las mieses trilladas

Esta excelente máquina ha sido premiada en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada; y sus buenos resultados han sido los que la han generalizado entre los labradores castellanos, que ven en ella sólida construcción, fácil manejo y resultados inmejorables; de aquí la venta grande y siempre creciente que de las mismas se hace, viéndose algunas veces imposibilitados de servirlos con la prontitud que deseáramos, por lo cual se suplican los pedidos con alguna anticipación.

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CON EL

**TÓNICO NERVIOSO CERA**

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona

Alivio, con sólo un frasco, de las enfermedades edematosas, la impotencia, ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, horrigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondría, de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.

De venta: Madrid, farmacias de Escalada, Ancha de San Fernando; Font, calle de Atocha; Somolinos, calle Infantas; Perez Negro, calle Ruda; Medina, calle Serrano; Santos, calle Mayor; Borrell, hermanos, Puerta Sol; Coipel, calle Barquillo; Monreal, Plaza Santa Bárbara. Por mayor: M. García, Capellanes, 1; representante, P. Pascual, calle Mayor, 23, 2.º izquierda y su autor, I. CERA, PELAYO, 6, BARCELONA.

**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA, 25

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES Aguas minerales naturales de

**CARABAÑA**

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS Base purgante, NaO, SO 10<sup>3</sup> HO-gr. 227 Depurativas NaS-gr. 00,490

INTERESA A TODOS SABER: 1.º Que no existen otras aguas sulfatadas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdaderamente mineral de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Anti-lisias, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

USO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 5 diplomas de honor. Se vende en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

UNA PESETA BOTELLA Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87. Madrid.—Teléfono 947.

**VINICULTORES ENOSÓTERO**

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y EN OTRAS DROGAS

El vino con enosótero jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; en Madrid, Capricio Gutiérrez, Hornos de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

**Ida, Benita, Rita, Paulina y María**

El 15 de Setiembre saldrá el vapor español admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque, con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabido y para más informes, dirigirse á su consignatario.

**D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 5, Santander**

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Bombas para todos los usos. — Prensas para vino y aceite. — Alambiques. — Filtros. — Caideras para estufar. — Toda clase de artículos para la elaboración de vinos. — Basculas.

Pulverizador EXCELSIOR. 45 pesetas De 200 á 1000. — Aparatos de tracción. De 5 á 12. — Fieles para azufrar. De 5 á 12.

**ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona**  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

**LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA**

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	GRACIA	6 de Septiembre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ENRIQUE	13 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	SERRA	19 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ERNESTO	26 de id.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

**GUANOS Y ABONOS PARA LAS TIERRAS**

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO (Abono completo aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA CEREALES

ABONOS PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZA

Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven á la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á su máximo de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

FOSFATOS, SUP-FOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES

Abono especial para viñas y árboles (aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero)

Almacén de Drogas, **J. ALESAN**, Freixuras, núm. 23 BARCELONA

**VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL**

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU			
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	Peso aproximado — Kilos.
Parrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	350	300
Barril » 75 ».....	110	130	160	140
Id. » 100 ».....	85	100	120	112
Id. » 50 ».....	60	70	85	80
Id. » 25 ».....	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Id. » 12 ».....	»	»	25	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Todos los envases se envían precintados. Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

- Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.
- Depósitos en España**
- Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
  - Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
  - Ávila: Sres. Alvarez y Garcinuño. Plaza del Alcázar, 24.
  - Barcelona: D. A. Guimerá, Viuda de Ferrando. Calle de Junqueras, 5, 3.º
  - Bilbao: D. Teodoro H. de Ma. uri. Estufa, 13.
  - Burgos: D. A. dolfó Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
  - Cáceres: D. Antonio Lozano. Pint-res, 4.
  - Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
  - Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
  - Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
  - Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
  - Ecija: D. Agustín Toner, Duque de la Victoria, 6 y 8.
  - Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.
  - Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
  - Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
  - Jaen: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
  - Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37.
  - Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdada», Pasaje del Comercio, 3.
  - Logroñ: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
  - Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
  - Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
  - Murcia: D. Estrecho Seiquer.
  - Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26
  - Id. D. Enrique de la Monja, Fruela, 9
  - Pamplona: D. Tomás Zabalo. Ciudadela, 11.
  - Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
  - San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
  - Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
  - Id. D. Próspero Delbos. Legazpi, 6.
  - Id. D. José García. Garibay, 5.
  - Id. D. Marc lino Almeyda, Id. 34.
  - Id. D. Casto Mocrros, Legazpi, 5.
  - Id. D. Francisco M. Boda, Reina Regente, 2.
  - Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez, 16.
  - Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
  - Sevilla: Sres. Juan y José M.º de Olmedo, Sociedad en comandita, Alameda, 31.
  - Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San Francisco, 13.
  - Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 al 13.
  - Id. D. Eudisio López Civera, calle de Santiago, núms. 1 y 3.
  - Vitoria: D. Pío Páramo. Estacion, 17.
  - Id. Sres. Manuel Pérez y C.º, Postas, 16.
  - Id. Sres. Sucesores de Apraiz. Postas, 8.
  - Zamora: D. Wenceslao Caslo Aguado.
  - Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
  - Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, número 32, ultramarinos.
  - Id. D. Miguel Mur-Coso, 37.

Precios en estos depósitos

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas.....	60
Id. » 12 ».....	30
Una botella ».....	2'50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	1'50

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

**JORGE MARTÍN É HIJOS, CONSTRUCTORES DE MÁQUINAS ALAEJOS—(VALLADOLID)**

Las prensas sistema Mabilie y Americano tienen la inmensa ventaja de no tener engranaje alguno y todas las piezas sujetas á roturas están suprimidas, por lo cual, no hay que temer un exceso de presión ó mala maniobra. El ingenioso mecanismo de estas prensas las da un poder superior á todas las conocidas hasta la fecha, y la experiencia las reconoce como las más sólidas, mejor construidas y más baratas.

También ofrecemos á nuestros favorecedores Ventiladores, Cedazos, Rodeznos, Ruedas hidráulicas, Turbinas, Alivios y otros artefactos del ramo de molinería, así de agua como de vapor, arados de vertedera, trituradora para uva, norias para riegos y los renombrados calzos y Bajos de Alaejos.

**PRESNA PARA UVA**